



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 463 - 18

EXPEDIENTE Nº 6717/16

Salta, 11 JUN 2018

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Francisco Javier MULONI ECHENIQUE, L.U. Nº 520164, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO COMO SÍNDICO CONCURSAL EN LOS PROCESOS DE CONCURSO PREVENTIVO Y QUIEBRA**, autorizado por Res. DECECO Nº 763/16, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 23 vuelta, la Dirección de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 22 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Esp Viviana Graciela Rodriguez, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Auditoría y a fs. 23 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta, ambas docentes de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 24 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **18 de Junio de 2018 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **"LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO COMO SÍNDICO CONCURSAL EN LOS PROCESOS DE CONCURSO PREVENTIVO Y QUIEBRA"**, en el que será evaluado el alumno Francisco Javier MULONI ECHENIQUE, L.U. Nº 520164 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Esp. Sergio GIL LAVAQUE  
Esp. Liliana Amanda DI PIETRO  
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

**ARTÍCULO 3º** – Invitar a la Esp Viviana Graciela Rodriguez, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – **Hágase saber** al alumno peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Esp Viviana Graciela Rodriguez, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

*[Handwritten signatures and stamps]*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa